Procedimiento: Asesorías Académicas





Código: PD.BU.UH.03
Revisión: 01
Fecha de vigencia:
16 de abril de 2018
Página 1 de 6

ASESORÍAS ACADÉMICAS

i. CONFIDENCIALIDAD

El presente documento es de propiedad y uso interno de la Universidad de Los Hemisferios, se prohíbe expresamente su reproducción total o parcial; así como su difusión fuera de la institución sin la autorización expresa del organismo rector.

ii. CONTROL DE CAMBIOS

Detallar las secciones y partes del procedimiento que han sufrido modificación al realizar una revisión.

| Revisión | Sección | Descripción del cambio | Fecha |
|----------|--------------------|------------------------|------------|
| 01 | Documento completo | Creación del documento | 16/04/2018 |
| | | | |
| | | | |

| - | Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|---|--|------------------------------------|------------------------------------|
| | Firma: Nombre: Lorena Pérez | Firma: Nombre: Héctor Loachamin | Firma: Nombre: Diego Montenegro |
| | Cargo: Directora de Bienestar Estudiantil | Cargo: Jefe Estratégico | Cargo: Gerente General |
| | Fecha: 30 de octubre de 2017 | Fecha: 02 de abril de 2018 | Fecha: 16 de abril de 2018 |



Código: PD.BU.UH.03
Revisión: 01
Fecha de vigencia:
16 de abril de 2018

ASESORÍAS ACADÉMICAS

Página 2 de 6

1. OBJETIVO

Proporcionar al alumno el consejo y la orientación de un profesor desde sus primeros años en la Universidad, de manera que pueda desarrollar mejor todas sus potencialidades y aprovechar al máximo los años de formación universitaria.

2. ALCANCE

Dirigido a todos los alumnos de pregrado de la Universidad de Los Hemisferios desde su ingreso a la Universidad.

3. RESPONSABLES

La Directora de Bienestar Universitario es responsable de la asignación de los asesorados, actualización y mejoras a este procedimiento.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

Asesor Académico: Profesor de la Universidad de Los Hemisferios, quien informa detalladamente de los aspectos más importantes de la vida universitaria; orienta al alumno respecto a la participación activa en la Universidad, aconseja sobre la organización del tiempo, alerta de posibles deficiencias o dificultades en el proceso de aprendizaje, propone un plan de formación personal que favorezca el desarrollo de aquellos hábitos y actitudes más necesarios para realizar con competencia sus estudios o que le serán exigidos en su futuro trabajo profesional.

Asesoría Académica: "Servicio que ofrece la Universidad de Los Hemisferios a todos los estudiantes y forma parte esencial del proceso educativo "(HEMISFERIOS, 2018)

Período de Prueba: Se considera período de prueba al estatus de un estudiante que ha perdido por segunda ocasión una misma asignatura o no aprobó más del treinta por ciento (30%), del total de créditos tomados en un mismo período académico. El Período de Prueba, excepciones, exigencias, etc., se detallan en el Reglamento Académico 2018 de la Universidad de Los Hemisferios; párrafo III: Del régimen de permanencia en la Universidad artículos del 71 al 74.

Estudiantes en Período de Prueba: Corresponden a los estudiantes que no han aprobado más del 30% de las materias correspondientes al nivel que cursan, o registran 2 matrículas en una misma materia, la misma que no ha sido aprobada. Los estudiantes firman un documento en su Facultad, donde declaran, estar informados y comprender las implicaciones de encontrarse en período de prueba.

Asesoramiento/ Entrevistas: Encuentro entre asesores y asesorados que aspira a la formación integral de estudiantes.

Sistema de Asesorías: Plataforma electrónica donde el asesor académico registra las entrevistas con el alumno, metas y acuerdos. Solicita a otros departamentos su intervención con el alumno, en caso de considerarlo.





Código: PD.BU.UH.03
Revisión: 01
Fecha de vigencia:
16 de abril de 2018

ASESORÍAS ACADÉMICAS

Página 3 de 6

5. REGLAS INTERNAS AL PROCEDIMIENTO

El Reglamento Académico 2018 de la Universidad de Los Hemisferios, párrafo II: De la Asesoría Académica Personalizada.

Distributivo de los profesores: Registra el número de horas semanales que le dedican a Asesorías Académicas.

Guía del Asesor: Documento de referencia que guía las tareas y objetivos de una Asesoría y su importancia, en la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Los Hemisferios.

6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

| No | Actividad | Descripción | Responsable |
|----|--|--|--------------------------------|
| 1 | Enviar Base de datos de profesores. | Los Coordinadores de cada facultad envían a la Dirección de Acreditación, el distributivo de horas para asesorías académicas de los profesores. | Coordinadores de Carrera. |
| 2 | Enviar Base de datos de profesores. | Los Coordinadores de cada facultad envían el detalle de asesores con su número máximo de asesorados al Departamento de Bienestar Universitario. | Coordinadores de Carrera. |
| 3 | Enviar base de datos de estudiantes nuevos | El Departamento de Admisiones enviará la información correspondiente a Alumnos nuevos al Departamento de Bienestar Universitario para la asignación de un asesor académico. | Departamento de Admisiones. |
| 4 | Enviar base de datos de datos de estudiantes en período de prueba. | Los Coordinadores de cada facultad enviarán la información correspondiente de los estudiantes que se encuentren en período de prueba al Departamento de Bienestar Universitario para la asignación de un asesor académico. | Coordinadores de Carrera. |
| 5 | Registrar y actualizar información de los estudiantes. | El departamento tecnológico será el encargado de registrar la información general de los estudiantes en el Sistema de | Analista de sistemas |





Código: PD.BU.UH.03 Revisión: 01 PROCEDIMIENTO: Fecha de vigencia: 16 de abril de 2018 ASESORÍAS ACADÉMICAS

Página 4 de 6

| | | asesorías académicas E | |
|----|--|--|---|
| | | campus. | |
| 6 | Asignar a los estudiantes un Asesor Académico | Bienestar Universitario en base al número de estudiantes nuevos y en periodo de prueba, y los Asesores Académicos; realiza la asignación considerando la carrera a la que pertenecen. | Director de Bienestar Universitario |
| 6 | Preparar base de datos de profesores para aprobación. | Bienestar Universitario prepara la información que recibirá cada asesor, incluye número de estudiantes y la carrera a la que pertenece, esta debe ser aprobada por parte de los Coordinadores o Directores de Carrera. | Director de Bienestar Universitario |
| 7 | Reasignación de profesores a estudiantes | LOS Coordinadores o Directores de Carrera, en caso de identificar alumnos que han postergado, su ingreso a la Universidad, o no corresponden a su carrera, en el caso de los estudiantes en período de prueba, si consideran un determinado asesor por afinidad, solicitan modificación o reasignación del alumno con otro Asesor. | Coordinadores de Carrera. |
| 8 | Actualizar base de Datos | Una vez aprobada la asignación de asesorías preliminar, se actualiza la base de datos. | Director de Bienestar Universitario. |
| 9 | Registrar asignaciones en el sistema. | Bienestar Universitario registrará a los asesores con sus respectivos asesorados en el sistema de asesorías académicas. | Director de Bienestar Universitario. |
| 10 | Comunicar información de estudiante asignado. | El estudiante recibe vía correo electrónico la información de su asesor académico. El asesor académico recibe el listado de sus Asesorados y la Guía del asesor | Director de Bienestar Universitario. |
| 11 | Contactar al estudiante | El asesor académico, una vez reciba la información sobre | Asesor Académico |





PROCEDIMIENTO: Código: PD.BU.UH.03 Revisión: 01 Fecha de vigencia: 16 de abril de 2018 Página 5 de 6

| | | sus asesorados, se pondrá en contacto con el estudiante para agendar reuniones | |
|----|---|--|---|
| 12 | Entrevistar al estudiante asignado | El Asesor mantendrá al menos 3 entrevistas con sus asesorados, en los horarios y fechas acordadas por las partes | Asesor Académico |
| 13 | Registrar actividades realizadas en el sistema | Las entrevistas serán registradas en el sistema y el estudiante deberá firmar el reporte de asistencia, en el caso que el estudiante no asistió a la entrevista acordada, el asesor registrará en el sistema que no fue posible reunirse con el alumno. | Asesor Académico |
| 14 | Contactar al estudiante y asesor | El asesor, puede identificar durante la entrevista, que un alumno requiere apoyo de: Bienestar Universitario, Excelencia Estudiantil, o Departamento Psicológico; en cualquier de los caso, mediante el sistema, podrá informar a estas áreas solicitando apoyo. | Asesor Académico |
| 15 | Realizar evaluación del estudiante en temas sugeridos por el asesor | Las áreas de Bienestar Universitario, Excelencia Estudiantil, o Departamento Psicológico; se pondrán en contacto con el alumno y el asesor para dar apoyo y seguimiento en los temas que requieren de su intervención | Director de Bienestar Universitario, Excelencia Estudiantil, o Departamento Psicológico; |
| 16 | Realizar reportes de asesorías realizadas | Bienestar Universitario, a través del sistema de asesorías, podrá obtener información del número de asesorías que cada alumno recibió y del total realizadas por cada asesor. Esta información será enviada a las áreas pertinentes, como son facultad y acreditación. | Director de Bienestar Universitario |





Código: PD.BU.UH.03 Revisión: 01

ASESORÍAS ACADÉMICAS

Fecha de vigencia: 16 de abril de 2018 Página 6 de 6

7. REFERENCIAS

| Código | Referencia | Responsable | Destino |
|--------|---|----------------------------|-------------------------------|
| | Distributivo de horas para asesorías académicas de los profesores | Carreras / Facultad | Acreditación. |
| | Detalle de asesores con su número máximo de asesorados | Carreras / facultad | Bienestar Universitario. |
| | Información completa de los Alumnos nuevos | Admisiones | Bienestar Universitario. |
| | Base de datos de datos de estudiantes en período de prueba | Carreras / facultad | Bienestar Universitario. |
| | Información general de los estudiantes | Admisiones | Departamento de Tecnología |
| | información de alumnos y asesor académico | Bienestar Universitario | Carreras / |
| | Detalle de Asesorados y la Guía del asesor | Bienestar Universitario | Asesores Académicos |
| | Reporte de asistencia | Asesores Académicos | Asesorados |

8. CIRCULACION

- Directora Bienestar Universitario
- Directora de Acreditación
- Coordinadores de Carrera
- Coordinadora de Admisiones
- Departamento Tecnológico.
- Coordinador del Departamento Psicológico
- Excelencia Estudiantil
- Asesores Académicos.

www.**uhemisferios**.edu.ec